

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y**  
**MEMORIA DEMOCRÁTICA**

**345421** *Anuncio de la Conselleria de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática para la apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, del proyecto de ampliación de la instalación fotovoltaica de autoconsumo, promovida por el Consell de Menorca, en la calle Jeroni Alzina, 43, de Ciutadella*

De acuerdo con el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición del Consell de Menorca para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, las características principales se relacionan a continuación:

Expediente: AU00007/18. Ampliación instalación fotovoltaica Santa Rita.

Descripción: instalación de autoconsumo sobre cubierta en la calle Jeroni Alzina, 43, de Ciutadella

Datos técnicos de la instalación existente:

- 384 paneles solares de 250 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia instalada total es de 96 kWp.
- 3 inversores de 36 kWn cada uno.

Datos técnicos de la ampliación:

- 153 paneles solares de 400 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia instalada total es de 61,2 kWp.
- 2 inversores de 36 kWn cada uno.

Lo que se hace público para que el proyecto de la instalación señalada pueda ser examinado en:

- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y que puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 2 de agosto de 2021

**El director general de Energía y Cambio Climático**

José Guillermo Malagrava Rigo

Por delegación del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática  
(BOIB núm. 31, de 4/3/2021)

